Para su cumplimiento se debe:

A. Tener una política a favor de la promoción de visita a sitios culturales y comunidades indígenas.

1. Sí (SUBIR).

2. No

B. Tener un procedimiento documentado para la medición de los impactos y beneficios generados por sus actividades sobre sitios culturales y comunidades indígenas.

1. Sí (SUBIR).

2. No

C. Contar con registros asociados a la medición de impactos y beneficios.

1. Encuestas a comunidades (SUBIR)

2. Seguimiento de quejas y sugerencias presentadas por las comunidades (SUBIR)

3. Informes (SUBIR)

4. Otros: Especifique: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

D. Aportar evidencia de acciones de sensibilización a los turistas sobre la generación de beneficios para las comunidades indígenas y conservación de sitios culturales.

1. Fotografías (SUBIR)

2. Material informativo y/o de promoción (SUBIR)

3. Otros. Especifique: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

E. Aportar evidencia de acciones de sensibilización a la comunidad sobre la generación de beneficios para las comunidades indígenas y conservación de sitios culturales.

1. Fotografías (SUBIR)

2. Material informativo y/o de promoción (SUBIR)

Otros. Especifique: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_